

Ciudad de México, 13 de noviembre de 2017

## BOLETÍN DE PRENSA

### Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG) 2017

- El IIEG muestra la distancia entre el destino de los recursos asignados en los presupuestos estatales y la manera en que efectivamente se gastó el dinero público durante el ejercicio fiscal.
- Los gobiernos estatales tuvieron un cumplimiento promedio de 58% en el IIEG 2017.
- Tabasco (86%), Campeche (83%) y Puebla (81%) presentan el mayor cumplimiento, mientras que el Estado de México (38%), Baja California Sur (25%) y Guerrero (14%) tienen el menor.
- Los gobiernos estatales no solo no gastan en lo que nos dicen que van a gastar, sino que gastan más.
- Con los ingresos excedentes obtenidos en 2016 por las entidades federativas se habría podido pagar el 39% del saldo de la deuda pública estatal.

Los estados tienen la obligación<sup>1</sup> de publicar de forma trimestral información financiera que permite monitorear la forma en la que gastan. A 10 años de su aprobación, los gobiernos estatales **violán la Ley General de Contabilidad Gubernamental** al no reportar de forma armonizada y homologada dicha información, y al hacer un mal uso de “**la creatividad contable**”.

El **Índice de Información del Ejercicio del Gasto 2017 (IIEG)** mide la armonización de la información sobre el ejercicio del gasto en las 32 entidades federativas y analiza la composición y variaciones del gasto a lo largo de los ejercicios fiscales 2015 y 2016. En su primera edición, el IIEG evaluó **un total de 4,608 documentos** de información contable, presupuestal y programática.<sup>2</sup>

#### RESULTADOS GENERALES IIEG 2017\*

En el IIEG, los gobiernos estatales tuvieron un cumplimiento promedio de 58%. Estos son los resultados por entidad federativa:

#### Resultados por sección

- **Información presupuestal.** Es el comportamiento de los ingresos y egresos originalmente autorizados por el Poder Legislativo: **51.3%**.
- **Información contable.** Es la información financiera de los activos, pasivos y patrimonio de la Hacienda Pública: **71.3%**.
- **Información programática.** Muestra el destino y finalidad de los recursos públicos para programas, proyectos de inversión y actividades específicas de los estados: **40.2%**.

<sup>1</sup> Artículo 46, 47 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

<sup>2</sup> 18 documentos por cada trimestre de los ejercicios fiscales 2015 y 2016 para cada una de las entidades federativas.



# RESULTADOS GENERALES IIEG 2017

Posición 2017	Entidad	Cumplimiento 2017	Posición 2017	Entidad	Cumplimiento 2017
1	Tabasco	86.50%	17	Tlaxcala	60.10%
2	Campeche	83.00%	18	Oaxaca	57.60%
3	Puebla	81.30%	19	Guanajuato	53.50%
4	Querétaro	79.20%	20	Durango	50.00%
4	Veracruz*	79.20%	20	Quintana Roo	50.00%
6	Nuevo León	75.70%	22	Chiapas	49.30%
7	Morelos	74.30%	22	Hidalgo	49.30%
8	Sonora	73.30%	24	Colima	47.60%
9	Baja California	69.80%	25	Sinaloa	47.20%
9	Tamaulipas	69.80%	26	Nayarit	43.80%
9	Yucatán	69.80%	27	Chihuahua	39.90%
12	Coahuila	69.40%	28	Michoacán	39.20%
12	San Luis Potosí	69.40%	29	Ciudad de México	37.80%
14	Aguascalientes	64.90%	30	Estado de México	37.50%
15	Jalisco	61.80%	31	Baja California Sur	25.00%
16	Zacatecas	61.10%	32	Guerrero	13.90%

La evaluación del IIEG 2017 se realizó con datos de información financiera del ejercicio fiscal 2016.

\*En el caso del estado de Veracruz la información financiera del ejercicio fiscal 2016 carece de credibilidad.

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL GASTO<sup>3</sup>

Los recursos públicos se clasifican en ingresos, egresos y deuda. Los estados presentan un **desorden financiero** en cada uno de estos tipos de recursos. **Subestiman los ingresos, gastan más de lo presupuestado y se endeudan más de lo planeado.** Lo anterior, refleja una mala planeación y falta de control de las finanzas públicas estatales.

<sup>3</sup> Al cierre de la evaluación del IIEG (agosto 2017), no había información financiera publicada para los ejercicios fiscales 2015 y 2016 para **Baja California Sur**.

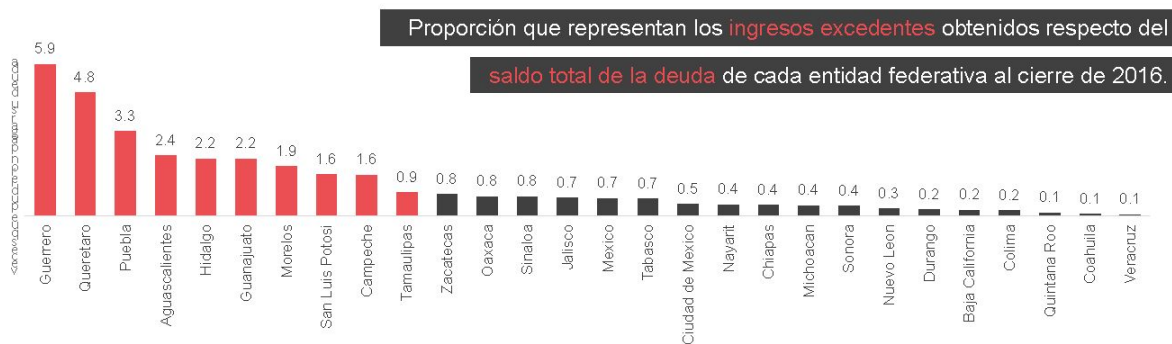
**Ingresos.** Los estados recaudaron 251,460 millones de pesos **adicionales**. Es decir, 15% más de lo estimado, cifra mayor al presupuesto del Estado de México en 2016 (221,285.7 mdp).

**Los criterios de distribución de los ingresos excedentes son poco claros o inexistentes.** A pesar de que la Ley de Disciplina Financiera establece candados para el destino de los ingresos excedentes, éstos solo son aplicables a **11** entidades federativas.

Con los **ingresos adicionales o excedentes** obtenidos en 2016 por las entidades federativas **equivale al 49% del saldo de la deuda pública estatal (515,089 mdp)**. Con sus propios ingresos excedentes **11 estados hubieran podido pagar su deuda**.

## LO QUE SE HABRÍA PAGADO CON LOS INGRESOS EXCEDENTES

10 estados pudieron haber pagado la totalidad de su deuda pública



Fuente: IMCO con datos de cuentas públicas e información financiera al cuarto trimestre de 2016 de las entidades federativas; SHCP, Registro Público Único. Datos no disponibles para Baja California Sur.

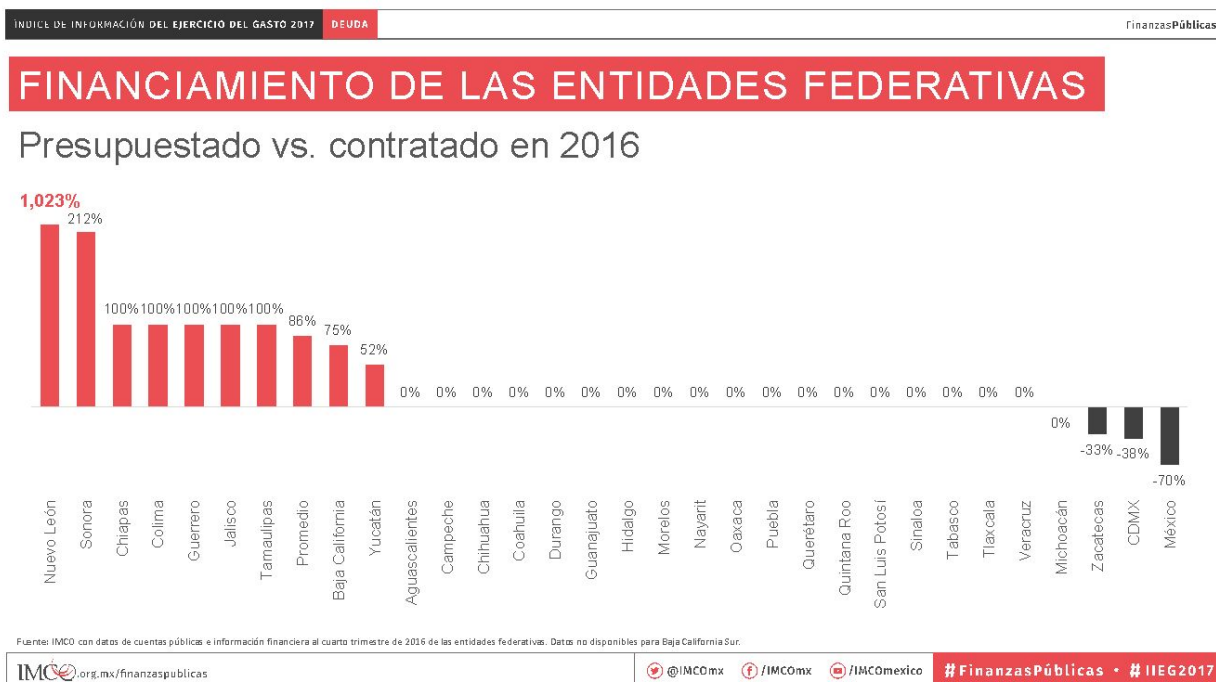
**Gasto.** Las entidades federativas gastaron 223,726 millones de pesos adicionales a lo presupuestado. Es decir, 14% más de lo aprobado, cifra equivalente al saldo de la deuda de 26 estados (212,136 mdp).

- **Gasto en comunicación social.** Los estados gastaron 5,534 millones de pesos (139%) más de lo presupuestado, cifra mayor al financiamiento público de los partidos políticos en 2017 (4,059 mdp).
  - El gasto ejercido en comunicación social en Tamaulipas (1,073 mdp) representa el 38% del gasto del estado en seguridad pública (2,802 mdp).
  - Puebla presupuestó 693,700 pesos para este rubro y ejerció 60.9 mdp, lo que representa una variación de 8,684%. De igual forma Zacatecas varió 2,818% y Sinaloa 1,706%.



- **Gasto burocrático**<sup>4</sup>. Los estados ejercieron 84,124 millones de pesos (16%) más de lo presupuestado.
  - El Poder Ejecutivo de Jalisco duplicó su gasto burocrático en 2016, al presupuestar 18,712 mdp y ejercer 37,260 mdp.
  - Guerrero presupuestó 4,176 mdp y ejerció 8,642 mdp, es decir, 107% más.
- **Gasto en infraestructura**. Los estados ejercieron 10,606 millones de pesos (-9%) menos de lo presupuestado. A pesar de que los gobiernos estatales aprobaron para este rubro 113,777 mdp, terminaron gastando 103,171 mdp.
  - Nuevo León presupuestó 788 mdp y ejerció 72 mdp, es decir, 91% **menos** de lo presupuestado.
  - 19 entidades gastaron menos de lo presupuestado en infraestructura.

**Deuda.** Las entidades federativas contrataron 20,186 millones de pesos de deuda adicional a la estimada. Es decir, 86% adicional, cifra equivalente al presupuesto de Morelos en 2016 (20,492 mdp).



**Los gobiernos estatales no solo no gastan en lo que nos dicen que van a gastar, sino que gastan más.**

**Faltan controles de calidad de la información financiera reportada para transparentar el ejercicio del gasto a nivel estatal.**

<sup>4</sup> Comprende servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.



## IMCO PROPONE

- Que los congresos NO aprueben presupuestos irreales.
- Que los gobiernos estatales publiquen en tiempo y forma su información financiera.
- Sancionar las variaciones injustificadas entre el presupuesto aprobado y el monto del gasto.
- Eliminar la discrecionalidad con la que los estados pueden disponer de los ingresos excedentes.
- Eliminar el uso de efectivo en las administraciones estatales con el propósito de dar mayor seguimiento y veracidad a la información reportada.
- Impulsar auditorías en tiempo real para detectar irregularidades al momento de la ejecución de los recursos públicos.
- Fortalecer las sanciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

\*El IMCO **no valida** la información financiera reportada por las entidades federativas. Cada entidad es responsable de la **veracidad** de la información. En el caso específico de **Veracruz**: Moody's y Fitch Ratings han denunciado la **poca credibilidad** de la información **financiera** del estado para el año 2016.

**Para más información consulta:** [www.imco.org.mx/finanzaspublicas/](http://www.imco.org.mx/finanzaspublicas/)

El portal de Finanzas Públicas del IMCO cuenta con una base de datos de la evaluación IIEG 2017, una base de datos del ejercicio del gasto para las 32 entidades federativas y el anexo metodológico.

### **Para entrevistas favor de comunicarse con:**

Romina Girón | [prensa@imco.org.mx](mailto:prensa@imco.org.mx) | Cel. 044 55 4785 49 40

El IMCO es un centro de investigación de políticas públicas comprometido con México.

